



Términos y Condiciones

Programa Yakana Connect

1. Antecedentes

En 2022, Grupo Zenit ha decidido crear la plataforma Yakana, la cual corresponde a un Hub virtual para la formación, desarrollo y conexión de emprendedores. La plataforma Yakana por tal busca:

1. Ser un Hub virtual, reuniendo a la comunidad de innovación y emprendimiento en un sólo lugar: emprendedores, inversionistas, empresas, instituciones de educación superior, sector público, proveedores de servicios.
2. Dar lugar a una plataforma viva, permitiendo a los participantes de la comunidad Yakana conectar e interactuar con otros a partir de sus necesidades y desafíos.
3. Brindar un espacio para la educación y formación en temas de innovación y emprendimiento con un enfoque colaborativo.
4. Entregar oportunidades para el desarrollo de negocios e inversión, permitiendo la conexión entre emprendimientos, empresas de mayor tamaño e inversionistas.

A su vez, Yakana busca cumplir sus objetivos bajo las siguientes premisas o pilares:

- a. Desarrollo inclusivo y sostenible, posicionando al emprendimiento como un eje estratégico para que Chile avance hacia un desarrollo económico y social más inclusivo y sostenible.
- b. Desafíos de la sociedad, donde el emprendimiento debe contribuir a responder a los grandes desafíos territoriales, ambientales y sociales.
- c. Descentralización, fomentando un modelo de desarrollo descentralizado y con foco en las necesidades regionales, visibilizando las capacidades y emprendimientos del territorio.
- d. Foco Latam, a través de la explotación de fortalezas y capacidades por medio del compromiso y vínculo por medio de la unión de nuestros países.

En este contexto, y particularmente abordando el foco de descentralización y de desafíos sociales anclados al territorio, Grupo Zenit con el apoyo de la Universidad Católica del Maule (UCM) y AIEP han adjudicado en 2023 "Viraliza eventos ecosistemas regionales. El proyecto apoyado por Corfo se denomina Yakana Connect: Promoción del emprendimiento sostenible en la industria agroalimentaria de la región del Maule", en el cual da origen al programa Yakana Connect.



Proyecto apoyado por



Yakana Connect, busca dinamizar y articular el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Maule por medio de la interacción de distintos actores de naturaleza pública y privada en torno a desafíos de sustentabilidad, fomentando el surgimiento de emprendimientos y tecnologías en la industria agroalimentaria. Mediante una plataforma teórico-práctica de formación en temas de negocios, de gestión, legales, de liderazgo, de vinculación y de desarrollo y validación de soluciones, se busca contribuir a la sofisticación del entramado productivo de la región, desarrollar y atraer nuevos emprendimientos que impacten directamente en la región, los cuales tengan un potencial de escalamiento nacional y/o internacional. Este objetivo se cumple a partir de una propuesta de valor que incorpora un torneo de emprendimiento, la profundización de redes de colaboración y el desarrollo de un evento de alta convocatoria.

El Gobierno regional del Maule se encuentra diseñando una Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2042, la cual representará la expresión política y de consenso de la región con relación a su desarrollo, visión y objetivos de largo plazo, empleando los objetivos de desarrollo sostenible como uno de los lineamientos a seguir, recogiendo las mejores prácticas internacionales. En este marco, la transición ecológica ha sido definida como un eje de trabajo para la región, involucrando tanto nuevas formas de producción y consumo más responsables con el planeta, pero también factibles desde una mirada económica. Por otro lado, de la anterior estrategia de desarrollo del año 2020 cabe mencionar el objetivo estratégico de posicionamiento como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales, así como el objetivo de contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza. Los objetivos se alinean con el diagnóstico de brechas a cerrar, tales como la falta de competitividad de la economía regional a partir de 4 factores primordiales: la estructura del mercado del trabajo regional; investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento insuficiente; bajo grado de inserción internacional de la Región; e imperfección del sistema financiero. El PDR 2020 señala la necesidad de fomentar el desarrollo de capital humano, el mejoramiento de los procesos productivos, infraestructura y tecnología, gestión comercial y posicionamiento internacional, con relación a los sectores productivos prioritarios, dentro de ellos la agricultura y los alimentos. Esto en el contexto de incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, incorporando e innovando en tecnologías orientadas a la prevención de problemas medioambientales.

En este contexto, el programa finaliza con 3 días de eventos internacionales con participación de los distintos actores del ecosistema regional de innovación y emprendimiento y con la presencia de 3 expositores de relevancia internacional, el cual incorpora talleres, espacios de interacción y también 3 seminarios internacionales enfocados en dinamizar el ecosistema de innovación agroalimentario regional con una perspectiva de sustentabilidad, promover el desarrollo de innovación y emprendimiento en base a tecnologías sustentables en la industria agroalimentaria e incentivar la colaboración entre grandes empresas y emprendimientos sustentables a través del Corporate Venturing".

En el marco del contexto regional presentado, es posible dar cuenta de la convergencia existente entre el programa Yakana Connect y los desafíos y estrategia impulsada por la región en materia de desarrollo económico sostenible. De esta forma, el programa de Yakana Connect aborda los desafíos de desarrollo de capital humano con relación a capacidades de negocios para la comercialización, crecimiento y levantamiento de



Proyecto apoyado por



financiamiento de emprendimientos. A su vez, la metodología de descubrimiento del cliente empleada en el programa, y la retroalimentación que ésta entrega al desarrollo de un producto mínimo viable, se orienta a la agregación de valor con un enfoque territorial. De igual forma, la incorporación de actividades de networking y de actividades orientadas al desarrollo de ecosistemas de innovación y emprendimiento regional apuntan a la vinculación entre el sector emprendedor, público y privado, considerando tanto emprendimientos como grandes empresas a través de mecanismos tales como la innovación abierta. Esto se refleja a partir de la generación de una serie de actividades de vinculación entre actores del ecosistema, para profundizar y lograr una mejor especificación de los desafíos regionales.

2. Objetivo General

Promover el emprendimiento y la innovación en la Región del Maule a través de la articulación e interacción entre los actores del ecosistema de la región, con foco en la generación de emprendimientos dinámicos y sostenibles en la industria agroalimentaria.

3. Objetivos Específicos

1. Relevar la importancia de la innovación sostenible en la agroindustria y del surgimiento de emprendimientos y de soluciones tecnológicas, desarrollando habilidades para la identificación y validación de problemáticas productivas regionales basadas en innovación anclada al territorio.
2. Integrar conocimientos y buenas prácticas en materia estratégica, legal, de negocios y de gestión para la creación y aceleración de emprendimientos.
3. Fomentar el desarrollo de equipos de trabajo competitivos y promover la participación y liderazgo femenino en las iniciativas emprendedoras.
4. Conectar los emprendimientos con experiencias de emprendedores exitosos, expertos técnicos y de negocios e integrar dichas iniciativas con los actores del ecosistema productivo, de innovación y emprendimiento de la región con relación a desafíos agroindustriales de sostenibilidad.
5. Socializar el emprendimiento como una herramienta que dé respuesta a los desafíos regionales.
6. Integrar a empresas e inversionistas como actores activos del ecosistema de innovación y emprendimiento de la región, por un lado acercando a ellos las distintas iniciativas de potencial desde emprendimientos, y por otro lado dando a conocer a otros actores, los distintos aspectos a considerar dentro de la toma de decisiones con relación a los portafolios de inversión.
7. Vincular a universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y centros de investigación a partir de investigadores, estudiantes de pre y postgrado y oficinas de transferencia y licenciamiento, con actores del ecosistema de negocios de la región para llevar adelante proyectos innovadores en el ámbito de agroindustria sostenible.

4. Resultados esperados

1. Aumento en el número de iniciativas emprendedoras en la región, con especial énfasis en emprendimientos de base científico-tecnológicos, priorizando soluciones orientadas a la agroindustria sostenible.



2. Creación de una plataforma de apoyo a emprendedores en la región que, en una primera instancia, entregue herramientas de formación, pero en una segunda etapa podrá brindar soporte para el desarrollo y aceleración de esas iniciativas emprendedoras.

3. Generación de espacios para la vinculación entre los distintos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento regional.

4. Sofisticación de los emprendimientos locales, con la finalidad de incrementar el impacto en el desarrollo productivo de la región con base en soluciones agroindustriales sostenibles.

5. Propuestas de valor, metodología y fases del Programa Yakana Connect

5.1. Propuestas de valor

Las propuestas de valor del programa corresponden a:

- a. Formación: entrenamiento a 10 equipos de emprendedores bajo la metodología de descubrimiento de cliente y en una modalidad que integra tanto actividades presenciales como remotas y contenidos formativos asincrónicos, con el objeto de apoyar la creación de emprendimientos que den respuesta a los desafíos socio-productivos de la región.
- b. Redes: propiciar espacios de encuentro con otros emprendedores, empresas, instituciones de educación superior, proveedores de servicio que sean capaces de apoyar los procesos de desarrollo de los emprendimientos en un contexto de desarrollo de ecosistema.

5.2. Fases del programa y metodología:

El programa cuenta con **36 horas** lectivas presenciales en **Talca** a través del desarrollo de un bootcamp y un evento internacional de cierre. Este trabajo se compone a partir de **5 Charlas** con una duración de 12 horas, **4 talleres** con una duración de 15 horas, y **3 seminarios** con transmisión streaming con una duración total de 9 horas. A su vez el programa cuenta con **13 horas** formativas asincrónicas, a partir de videos de instrucción a estar disponibles en el sitio web de Yakana Connect.

Respecto de los tópicos a abordar a través de la formación se incorporan:

- innovación y emprendimiento
- Metodología de descubrimiento del cliente
- Propuesta de valor y tesis de negocios
- Mapa de actores
- Estrategia de Go to Market
- Estrategia de propiedad intelectual
- Ecosistema nacional y fuentes de financiamiento al emprendimiento
- Formulación de proyectos

- Roadmap tecnológico
- Desarrollo de un MVP
- Mercado y competidores
- Liderazgo y negociación
- Desafíos de construcción de equipos de trabajo competitivos
- Equidad de género en el desarrollo de negocios
- Comunicación efectiva del emprendimiento
- Gestión legal y contable del emprendimiento

Las fases del programa corresponden a las siguientes:



5.2.1. Apertura del programa

Con fecha 29 de junio de 2023 se abre la convocatoria, la cual estará disponible para postulaciones hasta el día 13 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Se espera realizar una actividad de difusión y resolución de consultas durante el transcurso de la convocatoria. A su vez se realizarán una serie de actividades de difusión y orientación a potenciales postulantes durante junio, julio, agosto y septiembre de 2023. También se resolverán consultas a través del correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

La evaluación de propuestas tendrá lugar entre el 14 de septiembre de 2023 y el 21 de septiembre de 2023.

5.2.2. Formación

Antes de comenzar la fase formativa, cada integrante de cada proyecto deberá responder a un diagnóstico ex ante de conocimientos, con el fin de identificar brechas de conocimiento de negocios en materia de emprendimiento.

La fase de Formación tendrá lugar entre el 21 de septiembre de 2023 y el 31 de octubre de 2023. En particular, el Bootcamp tendrá lugar en dos días consecutivos a definir durante el mes de septiembre de 2023.

Durante el mes de octubre, los equipos deberán poner en práctica la metodología de descubrimiento del cliente a través de un mínimo de 10 entrevistas a realizar a potenciales clientes y otros actores clave dentro del ecosistema de negocios, con la finalidad de validar la problemática socio-productiva identificada y la propuesta de solución de cada equipo emprendedor.



5.2.3. Cierre y premiación

El programa culminará con eventos internacionales a definir durante el mes de noviembre de 2023. En dicho evento cada equipo llevará adelante una presentación o “pitch” de negocios, dando cuenta de la aplicación de contenidos aprendidos al propio emprendimiento y de los aprendizajes del proceso de descubrimiento del cliente, recibiendo retroalimentación de un grupo de expertos.

Los eventos de cierre particularmente contarán con 3 seminarios de alcance internacional, apuntando a dinamizar el ecosistema de innovación agroalimentario regional con una perspectiva de sustentabilidad, promover el desarrollo de innovación y emprendimiento en base a tecnologías sustentables en la industria agroalimentaria e incentivar la colaboración entre grandes empresas y emprendimientos sustentables a través del Corporate Venturing".

A partir de las presentaciones realizadas por los equipos de trabajo, se declarará un equipo ganador, el cual será beneficiado con la formulación de un proyecto con financiamiento público a partir de capacidades expertas destinadas por Zenit y su red de colaboradores.

Para concluir, cada participante del programa deberá completar una evaluación ex post, dando cuenta del cierre de brechas de conocimiento en materia de negocios y emprendimiento, así como de una encuesta de satisfacción global del programa.

6. Postulaciones

6.1. Público objetivo

El público objetivo corresponde a emprendimientos innovadores, ya sea legalmente constituidos o aún sin constituir, así como grupos de trabajo orientados a llevar adelante un emprendimiento innovador, y también personas naturales individuales con ideas de negocio innovadoras. Las personas que participen en el programa deben tener residencia en alguna comuna de la Región de Maule.

Los postulantes podrán presentar proyectos en torno a distintas problemáticas industriales de la región aplicando soluciones sostenibles orientadas a la agroindustria.

A su vez, los proyectos deben responder a los principios valóricos del programa:

- **Posicionamiento territorial a través de la promoción de la imagen territorial, sello, certificaciones, etc.**
- **Modelos de negocios en interacción con el ecosistema regional**
- **Equilibrio y cohesión territorial**
- **Equidad de género y liderazgo femenino**

Con relación al último punto, al menos un 50% de los proyectos seleccionados deberán ser liderados por mujeres.



6.2. Formato de postulación

El formulario de postulación corresponde a un documento word disponible en www.yakana.io, el cual debe ser llenado en idioma español y enviado al correo electrónico operaciones@grupozenit.cl. El postulante deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones de postulación.

El formulario deberá ser llenado de forma íntegra para que la postulación sea válida, salvo que el requerimiento explícitamente indique llenado opcional. El formulario abordará como mínimo los siguientes tópicos:

- a) Identificación de los postulantes, incluyendo formación, experiencia, aptitudes y capacidades técnicas y/o de negocios.
- b) Identificación de la información de contacto de los postulantes.
- c) Identificación de la filiación institucional de los postulantes, de ser el caso.
- d) Disponibilidad para participar en el programa de forma íntegra.
- e) Descripción de la oportunidad de negocio, indicando la necesidad o problemática socio-productiva de la Región de Maule que apuntaría a resolver, considerando desafíos de sostenibilidad, así como el mercado objetivo, la existencia de potenciales competidores, y el nivel de diferenciación de la solución propuesta.
- f) Descripción de la tecnología o innovación o idea de negocios en base a una tecnología o innovación orientada a resolver la problemática socio-productiva de la Región de Maule.
- g) Identificación de programas de emprendimiento y/o innovación cursados con anterioridad (de ser el caso).
- h) Motivación y objetivo de la participación en el programa.

El no completar los datos obligatorios solicitados impedirá la participación en el programa.

6.3. Plazo de postulación

El concurso se encontrará disponible para postulación a contar del día 29 de junio de 2023, venciendo el plazo el día 13 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, horario de Chile continental. No cumplir con este plazo impedirá la participación en el programa.

6.4. Evaluación

6.4.1 Criterios de evaluación y selección

Los criterios de evaluación corresponden a mercado, participantes e idea de negocio.

Dentro de cada criterio existen ítems evaluables, los cuales pueden conseguir entre cero puntos y el máximo de puntaje descrito a continuación. El puntaje máximo que un proyecto puede obtener corresponde a 7 puntos.

Mercado:

- Descripción del mercado objetivo al cual se orienta el proyecto: 1 punto máximo.
- Identificación de competidores o alternativas ya disponibles: 1 punto máximo.

Participantes:

- Formación, experiencia, aptitudes y capacidades del postulante, ya sea de forma individual, o a través de un equipo de trabajo: 2 puntos máximo.
- Motivación del postulante o postulantes respecto de la participación en el programa. 1 punto máximo.

Idea de negocio:

- Nivel de innovación de la idea de negocios: 2 puntos máximo.

Al margen de las calificaciones máximas, al menos un 50% de los equipos seleccionados deberán cumplir con el criterio de ser liderados por una mujer.

6.4.2. Proceso de selección

Grupo Zenit, UCM y AIEP se reservan la opción de solicitar información adicional a proyectos cuando sea necesario con el fin de seleccionar a los mejores proyectos, y a restringir el acceso a proyectos que no se orienten a los objetivos del programa o que no entreguen la información obligatoria del formulario de postulación.

6.5. Aprobación de proyectos

Se espera aprobar a 10 o más proyectos para desarrollar el programa.

En caso de que algún proyecto seleccionado desista de participar en el programa, su lugar será tomado por el siguiente con mejor evaluación, lo cual deberá ocurrir antes de que el programa inicie.

Cada integrante de cada proyecto seleccionado deberá suscribir:

- Un convenio de confidencialidad.
- Un compromiso de completar la evaluación de diagnóstico de conocimientos ex ante y ex post a la realización del programa y responder encuestas de satisfacción del programa.
- Un compromiso de completar las actividades del programa. Si bien se contará con alternativas para quienes no puedan completar las actividades presenciales, esto será permitido sólo en caso de fuerza mayor.



6.6. Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

7. Calendario de actividades de Yakana Connect

Periodo de postulación: a contar del 29 de junio de 2023, y hasta el 13 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Periodo de evaluación de propuestas: a contar del 14 de septiembre de 2023 y hasta el 21 de septiembre de 2023.

Fase de Formación: a contar del 21 de septiembre de 2023, y hasta el 31 de octubre de 2023

- Bootcamp: dos días consecutivos a definir durante el mes de septiembre de 2023.

Actividades de cierre:

- Eventos internacionales: tres días a definir durante el mes de noviembre de 2023.

8. Responsabilidad

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de la información de la postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estos Términos y Condiciones, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieren provocar a Grupo Zenit, UCM y AIEP.

9. Publicidad y difusión de resultados del programa Yakana Connect.

La información pública que Grupo Zenit, UCM y AIEP reciban en el marco de la postulación y/o ejecución del programa Yakana Connect podrá ser libremente difundida y sin limitaciones por la organización del programa. Desde la postulación del proyecto, Grupo Zenit, UCM y AIEP podrán generar y/o utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo a los proyectos y equipos postulantes y seleccionados en el programa para actividades de difusión y promoción.

No obstante lo anterior, Grupo Zenit, UCM y AIEP no podrán difundir aquella información que debido a su naturaleza deba mantenerse confidencial, ya sea para resguardar futuros derechos de propiedad intelectual o industrial, o bien porque dice relación con información



Proyecto apoyado por



estratégica para los fines comerciales de los equipos participantes de Yakana Connect.

Durante la ejecución del programa Yakana Connect y hasta dos años después de la terminación del programa, los equipos seleccionados se obligan a apoyar y participar activamente de las actividades y eventos que realicen Grupo Zenit, UCM y AIEP para la promoción del programa y sus resultados. Asimismo, se obligan a señalar, en todo acto de difusión en los que participen, que fueron apoyados por el programa Yakana Connect impulsado por Grupo Zenit con el apoyo de UCM y AIEP, y financiado por CORFO.

10. Interpretación y aceptación de los Términos y Condiciones

Grupo Zenit, UCM y AIEP se reservan el derecho a interpretar estos Términos y Condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre concursabilidad de los postulantes.

Grupo Zenit, UCM y AIEP podrán libremente actualizar o modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web www.yakana.io sin ulterior responsabilidad para esta.

Por otro lado, Grupo Zenit se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Para todos los efectos legales, se entiende que, por el solo hecho de la postulación al programa Yakana Maule, el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes Términos y Condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estos Términos y Condiciones son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la ejecución de iniciativas posteriores.